

AFIP

Certificados de origen preferencial emitidos por México. Comunicación complementaria a la Circular N° 2/2020 (AFIP)

Teniendo en cuenta las comunicaciones remitidas por la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial se informa:

- México se encuentra validando certificados de origen preferenciales desde el 30 de Marzo del corriente año "sin firma y sin sello"
- .2. Diariamente México remitirá a la Dirección General de Aduanas (DGA), un listado de certificados emitidos en las condiciones indicadas, los cuales podrán ser consultados por las áreas operativas a los fines de validar los certificados de origen preferencial presentados como documentación complementaria de las destinaciones de importación.
- 3. En el caso que el certificado de origen preferencial consultado no se encuentre en los aludidos listados, las áreas operativas de la DGA remitirán consultas vía correo electrónico a los puntos focales informados por México.
- 4. Transcurridas las 24 hs. luego de efectuada la consulta, sin obtener respuesta por parte del punto focal de México, se podrá proceder a la liberación de la mercadería previa constitución de garantía motivo FDOR (Fundada duda sobre el origen).



DEMORAS OPERATIVAS EN TERMINALES PORTUARIAS

Sólo se encuentran operando con dotación mínima y están ocupándose de aplicar posibles nuevos recursos humanos a fin de asignar más personal para atender la demanda de manera más eficiente, en forma urgente a partir de la próxima semana. La Aduana, está trabajando a distancia con personal reducido, ya que gran parte de su staff, forma parte de las personas con factores de riesgo.

Les recordamos y les solicitamos que hagan llegar esta información a sus Empleados, Dependientes y Apoderados, los siguiente puntos de prevención:

- 1 DEBEN UTILIZAR OBLIGATORIAMENTE, UN CUBREBOCAS AL REALIZAR SUS TAREAS DIARIAS.
- 2 DEBEN CUMPLIR CON EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, DURANTE LA ESPERA EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE UN METRO Y MEDIO (1.5 MT.).
- 3 DEBEN LAVARSE FRECUENTEMENTE LAS MANOS O UTILIZAR EL ALCOHOL EN GEL REGULARMENTE.

